



MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO

Junta Municipal

AVDA. ESPAÑA Y SAN LORENZO - TELEFONO 58 32 13
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCION N°: 196/2016 (CIENTO NOVENTA Y SEIS BARRA DOS MIL DIEZ Y SEIS)

POR LA CUAL SE REMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL CON PARECER FAVORABLE LA NOTA PRESENTADA POR LA LIC. CLARA B. AYALA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD COLUMBIA DEL PARAGUAY, FILIAL SAN LORENZO, EN LA CUAL SOLICITA PERMISO PARA EL USUFRUCTO DEL TEATRO MUNICIPAL.-----

VISTO La nota presentada por la Lic. Clara B. Ayala en nombre y representación de la Universidad Columbia del Paraguay, Filial San Lorenzo, en la cual solicita permiso para el usufructo del Teatro Municipal, para la realización de una conferencia a ser dictada por el Dr. Fernando Griffith, residente en Asunción, de profesión Dr. en bioquímica, se dedica actualmente a la investigación de la historia paraguaya. También es asesor de la fundación de John Maxwell en Paraguay, este evento se llevará a cabo en fecha 8 de Agosto del corriente año a partir de las 19:30 hs.-----

CONSIDERANDO: Que, el evento consistirá en adhesión a los festejos patronales de la ciudad de San Lorenzo, abierto a todo público, como aporte de dicha Universidad al conocimiento de nuestra historia e identidad paraguaya.-----

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen N° 182/2016 de la Comisión Asesora de Educación, Deporte y Cultura.-----

POR TANTO

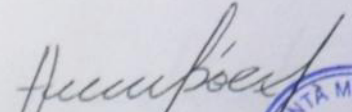
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

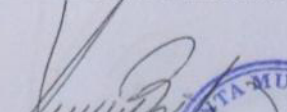
ARTICULO 1° REMITIR al Ejecutivo Municipal con parecer favorable la nota presentada por la Lic. Clara B. Ayala en nombre y representación de la Universidad Columbia del Paraguay, Filial San Lorenzo, en la cual solicita permiso para el usufructo del teatro Municipal.-----

ARTICULO 2° Comunicar a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----


HUGO NICOLAS BAEZ SOTOMAYOR
SECRETARIO
JUNTA MUNICIPAL




ABOG. IGNACIO BRITES
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

